

MANUAL DE LENGUAJE NO SEXISTA

Instrumento para
un lenguaje inclusivo



metropolis ●

Manual de lenguaje no sexista (2021)

Idea original:

Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (Metropolis)

Avinyó 15, 08002 Barcelona (España)

© Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (Metropolis)
Febrero de 2021.

Todos los derechos reservados.

Se requiere permiso para reproducir cualquier parte de esta publicación.

Las solicitudes de permiso deben dirigirse al correo electrónico:

communication@metropolis.org

Créditos imágenes: Adobe Stock

Con la ayuda financiera de:



UNIÓN EUROPEA

Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Metropolis y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente la opinión/las ideas/el punto de vista expresada/mostrada en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Perspectiva de género	6
2.1. Estereotipos: usos sexistas del lenguaje	6
2.1.1. Falsos genéricos	6
2.1.2. Duales aparentes	6
2.1.3. Asimetrías	7
2.1.4. Uso de la forma femenina	8
2.2. Recursos para el uso no sexista del lenguaje	9
2.2.1. Sustantivos genéricos y colectivos	9
2.2.2. Expresiones neutras o despersonalizadas:	9
2.2.3. Perífrasis	10
2.2.4. Imperativo	12
2.2.5. Oraciones impersonales y pasivas reflejas	12
2.2.6. Voz pasiva	12
2.2.7. Determinantes sin marca de género u omisión del determinante	12
2.2.8. Cambio de pronombres	13
2.2.9. Desdoblamientos de género	14
2.3. Usos que debemos evitar	16
2.3.1. La barra inclinada	16
2.3.2. Arroba	16
2.3.3. Las letras -x- y -e-	16
3. Identidad y orientación sexual	17
4. Origen, religión y color de piel	19
5. Discapacidades físicas o intelectuales	20
6. Referencias bibliográficas	21
ANEXO: Glosario	22

1. INTRODUCCIÓN

En español, como en el resto de lenguas romances, se utiliza el masculino genérico para incluir ambos géneros, ya que es considerado como el género no marcado. Dicho de otra forma, el masculino tiene a la vez un valor específico y genérico. Sin embargo, el masculino genérico, no es inclusivo.

Como producto de una sociedad patriarcal y androcéntrica, la lengua es un instrumento que reproduce las **discriminaciones de género, invisibilizando a las mujeres, sus vidas y aportaciones**. Así, una sociedad androcéntrica es aquella que tiene como única referencia la realidad y vivencias del hombre blanco, burgués, adulto, sin discapacidad ni responsabilidad de cuidados. Un claro ejemplo en el lenguaje es la anteposición del masculino cuando se hacen desdoblamientos de género. Esta fórmula establece una jerarquía (ej. Los coordinadores y las coordinadoras participaron en la reunión de precampaña electoral).

Por otro lado, se conoce como sexismo lingüístico a la discriminación de las mujeres con el uso del lenguaje mediante la subordinación y desvalorización de las mismas. La subordinación hace referencia a expresiones en las que las mujeres aparecen sujetas al dominio de un hombre y la desvalorización quita consideración o prestigio, es decir, inferioriza a las mujeres. Por ejemplo, “El consejo estaba compuesto por once directivos y tres mujeres”.

Metropolis es consciente de las desigualdades de género de nuestra sociedad, así como, de los retos para no dejar a nadie atrás.

En este sentido, el compromiso con la [Nueva Agenda Urbana](#) y la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#), especialmente, con el [Objetivo de Desarrollo Sostenible \(ODS\) nº 5](#), se concreta en la misma definición que hace Metropolis de la gobernanza metropolitana en pro de una mayor justicia de género.

De esta manera, y siguiendo la [Declaración y la Plataforma de Beijing](#) sobre los derechos de la mujer, se hace visible la necesidad de incorporar y visibilizar las diferentes realidades de mujeres y hombres en los contenidos de la asociación. El lenguaje inclusivo, no discriminatorio ni apoyado en estereotipos sexistas, se vehicula como instrumento para este fin.

El **Manual de lenguaje no sexista** que se presenta, tiene dos objetivos principales. Por un lado, **evitar el uso androcéntrico del lenguaje** mediante diferentes recursos y, por otro, **sensibilizar sobre la necesidad de incorporar una mirada más diversa e inclusiva en la elaboración de contenidos**, con independencia del formato, estructura o temática de análisis.

2. PERSPECTIVA DE GÉNERO

2.1. Estereotipos: usos sexistas del lenguaje

En este apartado se muestran algunas de las expresiones y estructuras más comunes utilizadas de forma inconsciente y que pueden llegar a constituir estereotipos sexistas. El objetivo de este apartado es proporcionar ejemplos para detectar estas expresiones y así eliminarlas de nuestro discurso.

2.1.1. Falsos genéricos

Aunque en español se utilice el masculino como genérico, este uso no es acertado, ya que no muestra la diversidad en nuestras sociedades.

Evitamos	Proponemos
el hombre	la humanidad

También es muy común en el lenguaje administrativo y técnico.

Evitamos	Proponemos
el beneficiario	la parte beneficiaria
los ciudadanos	la ciudadanía

2.1.2. Duales aparentes

Los duales aparentes son palabras o expresiones que cambian de significado según su género. En general, se vinculan con valoraciones peyorativas hacia las mujeres.

Ej: hombre público ≠ mujer pública

 asistente ≠ asistenta

2.1.3. Asimetrías

En muchos discursos, cuando se hace referencia a un hombre se utiliza solo el apellido, mientras que cuando se habla de una mujer se utiliza su nombre o el nombre y el apellido. Así, se aconseja evitar estas asimetrías y usar el mismo tratamiento para ambos.

Evitamos	Proponemos
Sara Rodríguez y Vilalta	Rodríguez y Vilalta Sara Rodríguez y Mario Vilalta

También existe el doble tratamiento de las mujeres, señora y señorita, que hace referencia a su estado civil, mientras que para los hombres, la palabra señor, no hace esta distinción. De esta manera, se recomienda usar la palabra señora, independientemente del estado civil de la mujer a la que se haga referencia.

Evitamos	Proponemos
la señorita Rodríguez	la señora Rodríguez

Además, existen asimetrías en la denominación. Esto ocurre cuando en un discurso las mujeres son nombradas por su género, mientras que a los hombres se les nombra por su posición social.

Evitamos	Proponemos
Nominaron a dos policías y a dos mujeres para el premio.	Nominaron a cuatro policías para el premio.

Se debe evitar presentar a las mujeres como sujetos dependientes del hombre.

Evitamos	Proponemos
Vinieron a cenar dos franceses con sus mujeres.	Vinieron a cenar dos matrimonios franceses.

Finalmente, no se aconseja el uso de las asimetrías en la aposición, es decir, en las construcciones que tienen como núcleo el término mujer para complementar una posición o un cargo público.

Evitamos	Proponemos
la mujer abogada	la abogada
la mujer policía	la policía

2.1.4. Uso de la forma femenina

En algunos textos, se utiliza la forma masculina (i.e. “Ella es arquitecto”) cuando se hace referencia a la profesión que ejerce una mujer. Este uso no es correcto, pues se aconseja usar la forma adecuada según el género de la persona cuando nos referimos a una persona o grupo de personas de forma específica (y no genérica).

Ej: **La copresidenta y alcaldesa Rosa Santiago**
 [y no: *La copresidente y alcalde Rosa Santiago]

En algunos casos, solo existe una única forma para el masculino y el femenino. En estos casos, es el determinante el que nos indica el género.

Ej: **La juez, el juez**

Como se ha mencionado en la introducción de este manual, en español, el masculino se considera como el género no marcado, mientras que el femenino es el género marcado. De esta manera, es incorrecto usar el femenino para aludir a ambos sexos. Así, se recomienda utilizar alguna de las estrategias indicadas en esta guía para evitar el uso de uno de los dos géneros como genérico.



2.2. Recursos para el uso no sexista del lenguaje

A continuación, se proporcionan diferentes recursos para evitar usos sexistas del lenguaje, siguiendo las normas gramaticales del español.

2.2.1. Sustantivos genéricos y colectivos

Los sustantivos genéricos y colectivos son inclusivos, ya que no excluyen ningún género. También se recomienda usar construcciones metonímicas, es decir, expresiones que designan un concepto con el nombre de otro.

Evitamos	Proponemos
los copresidentes	la copresidencia (genérico)
los empresarios	el empresariado (colectivo)
los ciudadanos	la ciudadanía (colectivo)
alcaldes y regidores	autoridades municipales (genérico)

No obstante, cuando la palabra colectiva no tiene el mismo significado que la individual, esta técnica no funciona. En estos casos, se pueden utilizar otros recursos como el desdoblamiento.

Evitamos	Proponemos
la infancia	los niños y las niñas

Cuando el sujeto es un nombre colectivo, es preferible utilizar el verbo en singular.

Ej: El Consejo de Administración se reunirá el mes que viene.

2.2.2. Expresiones neutras o despersonalizadas:

Se recomienda reformular oraciones para evitar utilizar sustantivos con marca de género y, como resultado, se obtendrán expresiones neutras o despersonalizadas.

Evitamos	Proponemos
colaboradores	con la colaboración de
coordinador	bajo la coordinación de
autores	autoría
bienvenidos a	damos la bienvenida a

En cuanto a los documentos en los que hay que rellenar datos personales, se aconseja el uso de fórmulas neutras.

Evitamos	Proponemos
Sr./Sra.:	Nombre
El/la solicitante:	Apellidos y nombre:
El firmante:	Firma:

2.2.3. Perífrasis

Las perífrasis nos permiten utilizar más palabras para expresar un concepto. De esta manera, cuando no se dispone de un sustantivo genérico o colectivo se evitará el uso de determinadas expresiones estereotipadas. A continuación, se muestran algunos ejemplos de sustantivos que permiten crear perífrasis para hacer referencia a colectivos.

La palabra *persona* es una expresión neutra muy habitual en el lenguaje común y en el administrativo. Se aconseja su uso cuando no conocemos el género de una persona para así evitar presuposiciones y estereotipos. La palabra *parte* también es una alternativa habitual en el lenguaje administrativo.

Evitamos	Proponemos
el encargado	la persona responsable la persona encargada
el interesado	la parte interesada

Nota: El masculino genérico está tan interiorizado que a veces encontramos incoherencias a nivel de concordancia. Por ello, se recomienda prestar atención al utilizar estas expresiones neutras.

Evitamos	Proponemos
Al evento asistieron 50 personas, pero solo 20 salieron contentos	Al evento asistieron 50 personas, pero solo 20 salieron contentas

Otras palabras que hacen referencia a colectivos son: *personal, cuerpo, equipo, comunidad y sector*.

Evitamos	Proponemos
los trabajadores de la asociación	el personal de la asociación
los profesores	el cuerpo docente
los técnicos	el equipo técnico
los hispanohablantes	la comunidad hispanohablante
los comerciantes	el sector comercial

Es importante no caer en micromachismos relacionados con los roles de género, asociando los trabajos domésticos y de cuidados a las mujeres. Asimismo, no se debe dotar a las actividades tradicionalmente femeninas y poco reconocidas, de mayor prestigio y reconocimiento social por el hecho de estar desempeñadas por hombres.

Evitamos	Proponemos
las mujeres de la limpieza	el personal de limpieza
los médicos y las enfermeras	el personal sanitario



2.2.4. Imperativo

El imperativo nos permite evitar el sujeto de una oración. Este uso es una alternativa útil para no abusar del uso de perífrasis u otras técnicas en un mismo texto.

Evitamos	Proponemos
Los miembros interesados deben enviar su candidatura antes del 30 de octubre.	Envíe su candidatura antes del 30 de octubre.

2.2.5. Oraciones impersonales y pasivas reflejas

El uso de estructuras impersonales o pasivas reflejas, es decir, estructuras con el pronombre **se**, también es recomendable para evitar expresar el sujeto de una oración.

Evitamos	Proponemos
Queremos que los ciudadanos participen en el evento.	Queremos que se participe en el evento.
Los miembros tomarán una decisión.	Se tomará una decisión.

2.2.6. Voz pasiva

También se puede utilizar la voz pasiva, en otras palabras, cambiar un sustantivo por un participio para omitir el sujeto de la oración.

Evitamos	Proponemos
redactores	redactado por

2.2.7. Determinantes sin marca de género u omisión del determinante

Este recurso consiste en cambiar un determinante con marca de género por un pronombre o determinante que no tenga marca de género. Si el contexto lo permite, también se puede omitir el determinante.

Evitamos	Proponemos
los miembros de Metropolis	cada miembro de Metropolis miembros de Metropolis cualquier miembro de Metropolis

2.2.8. Cambio de pronombres

Se desaconseja usar el pronombre relativo acompañado de un artículo masculino (*el que, los que*). En su lugar, se recomienda sustituir ese relativo por otro, como *quien, quienes*.

Evitamos	Proponemos
los que voten en la junta	quienes voten en la junta
el que decide	quien decide

En algunos contextos, se pueden sustituir los pronombres con marca de género por otros que no la tengan.

Evitamos	Proponemos
todos	todo el mundo



2.2.9. Desdoblamientos de género

No se recomienda el desdoblamiento de género de los sustantivos en masculino y femenino, ya que pueden dificultar la lectura, cargar el texto y crear problemas de coherencia, sobre todo en la concordancia. No obstante, es un recurso que puede ser útil y su uso está extendido en ciertos contextos.

Evitamos	Proponemos
los candidatos elegidos	el candidato y la candidata elegidos
los copresidentes	los copresidentes y las copresidentas

Nota: En estos ejemplos vemos que podemos recurrir a otras alternativas como *las personas candidatas* o *la copresidencia* para evitar cargar el texto.

Hay que verificar la concordancia al coordinar dos sustantivos. Así pues, los elementos que vayan delante de los dos sustantivos deben concordar en género y número con el primer sustantivo. Por regla general, la concordancia se hará en plural y masculino, excepto si los dos sustantivos son femeninos, en ese caso, la concordancia se realizará en femenino.

Ej: La presidenta y el vicepresidente españoles

Ej: Las últimas presidentas y secretarios africanos

Ej: Los últimos contagios y pruebas contabilizados

Ej: Las primeras ciudades y metrópolis ecológicas

Se aconseja el uso de este recurso cuando se quiera enfatizar la referencia a mujeres y hombres.

Ej: Barceloneses y barcelonesas

Nota: Se recomienda alternar el orden de las formas femeninas y masculinas a lo largo del texto para no establecer ninguna jerarquía.

El uso del artículo masculino y femenino delante de sustantivos sin marca de género es incorrecto, ya que crea problemas gráficos y gramaticales. Una alternativa que funciona por norma general es no usar ningún artículo.

Evitamos	Proponemos
los y las miembros de Metropolis	miembros de Metropolis la membresía de Metropolis
los y las líderes de todo el mundo	líderes de todo el mundo
los y las especialistas	especialistas

Nota: Se aconseja hacer un uso moderado de este recurso, ya que los desdoblamientos pueden invisibilizar a las personas no binarias.

En resumen, se recomienda emplear los siguientes recursos:

Evitamos	Proponemos
Sustantivos genéricos y colectivos	la copresidencia (y no: los copresidentes)
Expresiones neutras o despersonalizadas	con la colaboración de (y no: colaboradores)
Perífrasis	la persona encargada (y no: el encargado)
Imperativo	Envíe su candidatura (y no: Los miembros deben enviar su candidatura).
Oraciones impersonales y pasivas reflejas	Se tomará una decisión (y no: Los miembros tomarán una decisión).
Voz pasiva	redactado por (y no: los redactores)
Determinantes sin marca de género u omisión del determinante	cada miembro (y no: los miembros)
Cambio de pronombres	quienes voten (y no: los que voten)
Desdoblamiento de género	el candidato y la candidata (y no: los candidatos)

2.3. Usos que debemos evitar

Hay ciertas construcciones que deben evitarse, como @ o -x-, ya que dificultan la lectura y son construcciones difíciles de pronunciar en un discurso oral.

2.3.1. La barra inclinada (/)

La barra inclinada presenta la palabra femenina como un accesorio o un añadido. Así, en su lugar se recomienda utilizar alternativas como las formas enteras para presentar ambos elementos en igualdad.

Evitamos	Proponemos
socios/as	socios y socias socias y socios

2.3.2. Arroba (@)

La arroba es un símbolo, no un signo gramatical, por lo que no se admite su uso para expresar el masculino y el femenino conjuntamente. Además, es imposible reproducir un sonido equivalente a la hora de producir un discurso oral.

Evitamos	Proponemos
l@s secretari@s regionales	las secretarías regionales

2.3.3. Las letras -x- y -e-

No se admite el uso de las letras -x- y -e- para crear nuevas terminaciones sin marca de género. Además, la -x- no se puede reproducir oralmente.

Evitamos	Proponemos
una metrópolis para todxs una metrópolis para todes	una metrópolis para todas y todos

3. IDENTIDAD Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Algunos textos hacen presuposiciones estereotipadas como, por ejemplo, presunciones de profesiones asociadas tradicionalmente a hombres o a mujeres o relativas a la orientación sexual de las personas.

Se debe evitar partir de la premisa que el mundo es heterosexual.

Evitamos	Proponemos
Los invitados podrán asistir con sus mujeres.	Las personas invitadas podrán asistir con sus parejas.

En el ejemplo, se propone usar la palabra *pareja* para describir la relación sentimental entre dos personas. Esto es válido para todas las situaciones civiles y para todas las identidades de género.

Asimismo, se evitará hacer alusión a la orientación sexual de una persona del colectivo LGTBIQ+, no porque se busque invisibilizarla, sino porque es discriminatorio, ya que nunca se remarcaría la orientación sexual de una persona heterosexual.

Evitamos	Proponemos
La ministra, que es lesbiana, asistió al congreso.	La ministra asistió al congreso.



También se debe tener cuidado con el uso inadecuado de las comillas o de la cursiva, ya que puede dar un tono de ironía al mensaje o incluso connotaciones negativas.

Evitamos	Proponemos
Dijo que era “gay”. Dijo que era “homosexual”.	Dijo que era gay. Dijo que era homosexual.

Cuando se nombra a una persona transgénero, se debe visibilizar el género escogido y utilizar los pronombres personales adecuados en cada caso para evitar usos discriminatorios.

Asimismo, con la transexualidad y la intersexualidad se considera incorrecto y discriminatorio usar expresiones como *cambio de sexo*, en lugar de *reasignación de sexo*.

La Real Academia Española no admite el uso de las letras **-x-** y **-e-** para crear nuevas terminaciones sin marca de género. Así, tampoco se admite crear pronombres y terminaciones para personas no binarias. Tampoco se considera válido el artículo **le** como si fuera un neutro. Para hacer referencia a las personas no binarias, se debe usar los pronombres y el género con el que se identifique la persona.

Respecto a las siglas del colectivo, existen diferentes versiones: *LGTB*, *LGTBI*, *LGTB+* y *LGTBIQ+* entre otras. Los términos a los que corresponden son los siguientes: *lesbianas*, *gais*, *transexuales*, *bisexuales*, *intersexuales* y *queer*. El símbolo + se utiliza para englobar a todas las personas que no se identifiquen con los términos que se acaban de mencionar. Se aconseja emplear siempre *LGTBIQ+*, ya que se trata de las siglas más inclusivas.



4. ORIGEN, RELIGIÓN Y COLOR DE PIEL

La diversidad de nuestras sociedades actuales en las que viven personas de diferentes culturas, religiones y procedencias, enriquecen la dinámicas sociales, económicas y culturales de nuestros espacios urbanos, pero también dejan aflorar situaciones de discriminación hacia determinados colectivos de personas.

Los eufemismos como *persona de color* se deben de evitar, ya que se utilizan para sustituir expresiones consideradas como tabú o de mal gusto. Así pues, el uso de eufemismos, para hacer referencia al color de piel de una persona, presupone un menosprecio al considerarse inferior un color de piel en relación a otro. Por otro lado, tampoco se debe hacer uso de los diminutivos como *morito* o *negrita* porque connotan una cierta humillación.

Evitamos	Proponemos
persona de color	persona negra persona afrodescendiente
morito, morita	persona de origen magrebí

No se debe diferenciar a la humanidad por razas, al descifrar el ADN, se ha demostrado que no existen diferentes razas humanas (Cann, 1987). Como alternativas se puede utilizar *etnia*, *pueblo*, etc.

Evitamos	Proponemos
raza gitana	etnia gitana
raza kurda	pueblo kurdo

5. DISCAPACIDADES FÍSICAS O INTELECTUALES

Durante el proceso de comunicación se debe tener en cuenta la accesibilidad para incluir a las personas con discapacidad, por lo que el uso de un lenguaje inclusivo es crucial.

Evitamos	Proponemos
deficiente, retrasado, persona con retraso mental	persona con discapacidad intelectual
minusválido	persona con movilidad reducida o discapacidad física
discapacitado, impedido	persona con discapacidad o con capacidades diferentes
defecto de nacimiento	discapacidad congénita
loco, trastornado, demente	persona con discapacidad psíquica

No se aconseja el uso de palabras y expresiones como *normal*, *inválido*, *deficiente*, etc. como tampoco el uso de diminutivos en el nombre (*Manuelito*) o como *sordito*, ya que infantilizan a las personas con discapacidad. Tampoco se debe poner énfasis en la discapacidad, ya que no es la característica principal que define a una persona. Las personas no *padecen*, *sufren*, *son víctimas* o *están afectadas de una discapacidad*. Se recomienda el uso de *tienen una discapacidad*.

Respecto a la accesibilidad, se debe tener presente la diversidad humana, y fomentar la accesibilidad universal para todas y todos. Por ejemplo, si se subtitulan o se adaptan las producciones audiovisuales a las capacidades de las personas ciegas y sordas, no se discriminará a nadie y todo el mundo podrá acceder a la misma información.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ajuntament de Barcelona. (s/d). *Guía de comunicación inclusiva*. Recurso [en línea](#).

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2016). *Guía de lenguaje inclusivo de género*. Gobierno de Chile. Recurso [en línea](#).

De La Vega, J., De Los Santos, M., Freixas, M., Marí, J. (coord.) (2020). *Llibre d'estil. Diari de Barcelona*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Recurso [en línea](#).

Fundéu - Fundación del español urgente. (s/d). *El masculino genérico*. Recurso [en línea](#).

Guichard, C. (2015). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres. Recurso [en línea](#).

Oficina de Igualdad UNED. (s/d). *Guía de lenguaje no sexista*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recurso [en línea](#).

Real Academia Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recurso [en línea](#).

Real Academia Española. (s/d). *“Los ciudadanos y las ciudadanas”, “los niños y las niñas”*. Español al día. Recurso [en línea](#).

Servicio de Lenguas y Observatorio para la Igualdad de la UAB. (2011). *Guía para el uso no sexista del lenguaje en la Universitat Autònoma de Barcelona*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Recurso [en línea](#).

Sociedades Públicas de Navarra. (s/d). *Guía práctica para el uso de un lenguaje inclusivo en las sociedades públicas de Navarra*. Planes de Igualdad de las sociedades públicas de Navarra.

ANEXO: GLOSARIO

Este glosario es una selección de palabras y términos que usamos con frecuencia y que utilizamos en Metropolis. El objetivo es proponer alternativas para evitar expresiones discriminatorias. Aun así, debemos prestar atención al contexto en que queremos usar el término y ver si encaja bien o si debemos reformular la frase entera. Asimismo, si conocemos el sexo de la persona en cuestión, debemos usar el género que le corresponda.

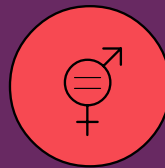
Nota: Cuando proponemos la forma doble como alternativa, debemos ir alternando el orden (femenino y masculino, masculino y femenino).

Formas discriminatorias	Alternativas inclusivas
administrativos	el personal de administración, el equipo administrativo
alcalde, alcaldes	alcaldía
ambos	las dos personas, las dos partes (solo si hace referencia a un hombre y a una mujer)
candidato, candidatos	quienes presentan candidatura, personas que presentan candidatura, candidatos y candidatas
ciudadano, ciudadanos	ciudadanía, ciudadanos y ciudadanas
colaborador, colaboradores	entidades colaboradoras, entidades que colaboran con Metropolis, organizaciones colaboradoras, organizaciones que colaboran con Metropolis
consejero, consejeros	miembros del consejo, consejeros y consejeras
coordinador, coordinadores	quienes coordinan, coordinación
copresidente, copresidentes	copresidencia
delegado, delegados	delegación, delegaciones
derechos del hombre	derechos humanos
diputado, diputados	diputación
directivo, directivos	dirección, equipo directivo, quien dirige

Formas discriminatorias	Alternativas inclusivas
editor, editores	el equipo editorial, el equipo de edición
empresario, empresarios	sector empresarial, empresarios y empresarias
experto, expertos	especialistas (sin artículo), personas expertas, personal experto
gerente, gerentes	gerencia o gerente ¹ (sin artículo)
gestor, gestores	personal gestor, equipo gestor
(el) hombre	la humanidad
investigador, investigadores	equipo de investigación
jefe, jefes	jefatura, responsables (sin artículo), persona responsable
miembro, miembros	membresía, miembro (sin artículo)
político, políticos	personas que se dedican a la política
presidente, presidentes	presidencia, quien preside, la persona que preside
proveedor, proveedores	empresa, entidad o persona proveedora
secretario general	secretaría general
secretario regional, secretarios regionales	secretaría regional
socio, socios	entidad socia; persona o entidad asociada
técnico, técnicos	personal o equipo técnico
trabajador, trabajadores	el personal
usuario, usuarios	quien utiliza
vicepresidente, vicepresidentes	vicepresidencia

¹ En español peninsular, se usa la forma *gerente* tanto para el masculino como para el femenino y es el artículo el que nos indica el género (*el gerente, la gerente*). En cambio, en español de América, se acepta la forma *gerenta* en femenino.

Esta publicación contribuye especialmente a los esfuerzos de Metropolis para la consecución de:



5. IGUALDAD
DE GÉNERO

metropolis ● asociación mundial de las grandes metrópolis

metropolis.org

#MetroGovernance

Avinyó, 15. 08002 Barcelona (Spain)



@metropolis_org



Metropolis, World Association
of the Major Metropolises



@metropolis.org



metropolisasociacion

Febrero 2021